

Ciudad de México, junio 05 del 2018
5430/678/2018**DR. RAÚL VILLEGAS SILVA**Jefe del Departamento de Neonatología
Presente

En respuesta al oficio 2260/057/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$41,343,877.94 (cuarenta y un millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos 94/100 M.N.) para el "Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para Combatir la Retinopatía del Prematuro 2018" registrado con cartera número 1712NBG0001; con cargo a la partida 53101 "Equipo Médico y de Laboratorio".

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal para llevar a cabo el programa de inversión con registro en la cartera 1712NBG0001 "Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro.-2018", recursos propios provenientes del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS).

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE**L.C. RAÚL ANGELES APARICIO**
Jefe del Departamento de Presupuesto**Vo.Bo.****C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA**
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Dra. Mónica Villa Guillén.- Subdirectora de Asistencia Médica.
RAA/aal/rmgv



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503, 9038
www.himfg.edu.mx

Referencia 2260/61/2018

Ciudad de México, a 6 de Junio de 2018.

Lic. Ana Luisa Olvera García
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en respuesta al oficio 5210/1032/2018 referente a la solicitud de la suficiencia presupuestal hago de su conocimiento que existió una **respuesta favorable** en relación a la suficiencia de presupuesto por la cantidad de \$ **41,343,877.94** (Cuarenta y Un Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Siete Pesos 94/100 M.N.), "Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para Combatir la Retinopatía del Prematuro 2018", con cargo a la partida 53101 "Equipo Médico y de Laboratorio".

Envió a usted documentación de la misma.

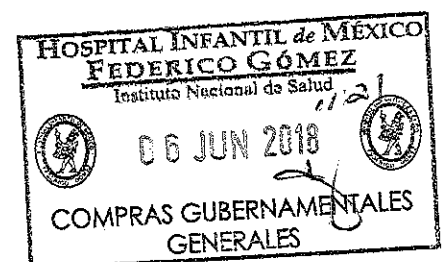
Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo y un buen inicio de año.

Atentamente



Dr. Raúl Villegas Silva
Jefe del Departamento de Neonatología

C.c.i. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales
Dra. Mónica Villa Guillén.- Subdirectora de Asistencia Médica
RVS/lezo





Referencia 2260/057/2018

Ciudad de México, a 04 de Junio de 2018.

U.C.
RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

Asunto: Urgente

Por medio de la presente y de conformidad con el oficio de Liberación de Inversión (OLI) NÚMERO 17-NBG-1/1/2018 de un monto original de \$125,766,793.00 (Ciento Veinticinco Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.) mismo que se destino para la Adquisición del Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para Combatir la Retinopatía del Prematuro, y del cual fue ejercida ya la cantidad de \$ 84,422,915.06 (Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veintidós Novecientos Quince Pesos 06/100 M.N.)

Por lo anterior me permito solicitar a usted, la cantidad de \$ 41,343,877.94 (Cuarenta y Un Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Siete Pesos 94/100 M.N.), "Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para Combatir la Retinopatía del Prematuro 2018", con cargo a la partida 53101 "Equipo Médico y de Laboratorio".

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

[Firma]
Dr. Raúl Villegas Silva
Jefe de Departamento de Neonatología

Vo. Bo.

[Firma]
Dra. Mónica Villa Guillen
Subdirectora de Asistencia Médica

RVS/lezo

